



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 SEP 2020	
Recibido.....	7.10.....Hs.
Exp N°.....	40216.....

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la detención del psicólogo Leandro Goldsack, integrante del Consejo Directivo del Sindicato de Profesionales Universitarios de la salud, el pasado domingo 13 de septiembre de 2020 en la ciudad capital.

La irrupción de veinte uniformados y tres patrulleros en el domicilio del profesional y dirigente sindical no solamente resulta desmesurada sino también arbitraria.

Este cuerpo insta a repensar la utilización de la fuerza pública en beneficio de la mentalidad paz social y con absoluto respeto de las instituciones democráticas.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Sindicato de Profesionales Universitarios de la Salud de la provincia de Santa Fe denunció la detención arbitraria de uno de los integrantes de su consejo directivo, Leandro Goldsack, con un procedimiento desmesurado y preocupante.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El profesional se encontraba el domingo 13 de septiembre en su casa de la ciudad de Santa Fe cuando 20 uniformados en tres patrulleros irrumpieron en su domicilio, allanaron su vivienda, le quitaron su celular, lo retiraron esposado y lo trasladaron los casi 160 kilómetros que separan la ciudad capital con Rosario para alojarlo en una celda de la comisaría quinta.

La razón del procedimiento es que el psicólogo no se presentó el sábado a declarar como testigo en una causa.

“La tarde del domingo 13 de septiembre Leandro Goldsack fue detenido y trasladado esposado a la ciudad de Rosario para ser alojado en un comisaría con el pretexto de que en la ciudad de Santa Fe no había lugar”, denunciaron desde Siprus. El gremio de los profesionales de la salud sostuvo que el miembro del Consejo Directivo Provincial “fue víctima de violencia institucional por parte de la Justicia y de la Policía de la Provincia de Santa Fe que actuó por orden del fiscal Matías Broggi”.

El requerimiento de la Justicia a Goldsack deviene por su desempeño profesional. El psicólogo, quien ahora cuenta con licencia gremial, atendió a una persona en el año 2016-2017 por la cual se inició una investigación judicial que tiene relación con lo relatado por el paciente en su consultorio. Para ello, Goldsack fue citado el jueves por el fiscal Broggi para que declare el día sábado. No se presentó y eso motivó el exagerado operativo que culminó con el profesional tras las rejas en la comisaría 5ta rosarina de Italia al 2100.

“Para realizar el procedimiento la Policía actuó como si el psicólogo Leandro Goldsack fuera un delincuente, arribando a su domicilio con tres móviles policiales y 20 oficiales uniformados y armados, allanando su casa particular y reteniendo su teléfono celular”, indicaron desde el gremio. “Dicho procedimiento se fundamentó en la supuesta negativa de Leandro a colaborar con el fiscal Matías Broggi como este pretendía en un caso que está investigando. Este accionar policial y judicial constituye un claro acto de abuso de poder hacia el profesional de la salud. Consideramos este procedimiento de arresto, allanamiento y secuestro de objetos personales como un hecho de violencia institucional sin precedentes”, expresaron.

Para la secretaria de Organización de Siprus, Viviana Tomás, consideró: “Fue de una brutalidad inusitada, sin precedentes, tratar a un trabajador de la salud, a un profesional, como un delincuente. Iba a parar a una celda común con no sé cuántos presos más y por varios días si no hubiéramos intervenido para evitar esta barbaridad que se estaba haciendo de parte del Poder Judicial y la Policía”. “Claramente es un abuso de poder, que lamentablemente tiene un tenor aleccionador, intimidatorio”, agregó la dirigente gremial, quien contó que por las gestiones realizadas Goldsack fue liberado el domingo por la noche.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.